

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.010

Jueves 28 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2577341

#### EXTRACTO

CARLOS SAMUEL GREENE RODRIGUEZ, abogado, Notario Público, suplente de la Titular MARTA RIVAS SCHULZ, abogado, Notario Público titular de Los Andes, con oficio en calle Esmeralda N° 417, de esta ciudad, certifica: Por escritura pública de 06 de Noviembre de 2021, don ANGELO PAOLO ARAYA ACEVEDO, chileno, casado, comerciante, C.I. N° 15.509.945-3, domiciliado en Pasaje Javiera Carrera N° 10019, comuna de El Bosque, Región Metropolitana, Santiago; y don RAIMUNDO OMAR AMAR DONOSO, chileno, soltero, comerciante, C.I. N° 13.363.928-4, domiciliado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 220, comuna y Provincia de San Felipe; modifican COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ANGELO ARAYA ACEVEDO E.I.R.L., Rut N° 76.392.492-0, cuyo capital inicial fue \$10.000.000, constituida por escritura de 27 Noviembre 2014, otorgada en Notaría de San Miguel de Esmeralda Luz Muñoz Iglesias, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 01 de Diciembre 2014, y se inscribió a fojas 90166 N° 54978, en el Registro Comercio del Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2014, rectificadora por escritura pública de 02 de Diciembre año 2014, otorgada en la misma Notaría de San Miguel antes indicada, cuyo extracto se inscribió a fojas 91765 N° 55961, del Registro de Comercio del año 2014, del mismo Conservador antes señalado y, publicado en el Diario Oficial de 04 de Diciembre de 2014, modificada por escritura pública de 29 de Julio de 2014, otorgada ante Notario Santiago Juna Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto se inscribió a fojas 557715 N° 31276 del año 2016, del mismo Registro y Conservador antes indicado, y se publicó en el Diario Oficial de 10 de Agosto de 2016. Actual modificación consiste: ANGELO PAOLO ARAYA ACEVEDO, cede y transfiere el 70% de la referida E.I.R.L., a don RAIMUNDO OMAR AMAR DONOSO, quien adquiere y acepta para sí, en la suma de \$147.000.000, que el cesionario paga a cedente: Con \$82.867.542, mediante 2 transferencias bancarias, la primera efectuada el 30 de Septiembre de 2022, por la suma de \$41.433.771, y la segunda el 30 de Enero de 2025, por la suma de \$41.433.771, el saldo de \$64.132.458, mediante la absorción del crédito bancario contraído por el vendedor, el 08 de Agosto de 2022, en el Banco de Chile, mediante el pago de 6 cuotas pendientes cada una por la suma de \$10.688.743, finalizando la última el 24 de Enero de 2025. Por el mismo instrumento los comparecientes transforman la empresa en una sociedad por acciones en siguientes términos: Nombre de sociedad: SOCIEDAD COMERCIALIZADORA A.A.A. SpA. Nombre de Fantasía: A.A.A. SpA. Objeto: será la compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de todo tipo de abarrotes, confitería, productos lácteos, artículos de aseo, de almacén, de tocador, frutas y verduras de temporada, y toda clase de negocios y actividades relacionada directa o indirectamente con el giro, y cualquier otro negocio que se acordare. Domicilio: Comuna de El Bosque, Región Metropolitana, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero.- Duración: Indefinida.- Capital: \$50.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas de la siguiente forma: Don Ángel Paolo Araya Acevedo, suscribe 300 acciones, totalmente pagadas e ingresada a la caja social; don Raimundo Omar Amar Donoso, suscribe 700 acciones, totalmente pagadas e ingresada a la caja social. Administración: Mientras la sociedad tenga dos accionistas, la administración corresponderá a don RAIMUNDO OMAR AMAR DONOSO, en calidad de administrador o gerente, con facultades establecidas estatuto social. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Los Andes, 06 de Noviembre de 2024.

CVE 2577341

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl